

Recomendaciones – GT2. Seguridad alimentaria

Ante las contundentes e irrefutables evidencias que demuestran la preocupante tendencia que actualmente se observa en los países del hemisferio, con el incremento de graves enfermedades como la desnutrición, la malnutrición, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas. Estas anomalías, asociadas a malos y desvirtuados hábitos de consumo alimentario, representan verdaderos problemas de salud pública en nuestros países. Es por ello que exhortamos a las parlamentarias y a los parlamentarios, así como a los parlamentos adscritos a ParlAmericas, a reafirmar nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional así como a iniciar (o dar continuidad con la seriedad requerida a) los debates necesarios en el seno de nuestros cuerpos legislativos, para fortalecer y promulgar actuales y nuevos instrumentos legales que nos permitan atacar las causas de tales males haciendo uso de las atribuciones de fiscalización de las políticas del órgano ejecutivo. Nuestras sugerencias deben ser extensivas como preocupación y resultado de este foro a todos los procesos de integración que hoy avanzan la fuerza a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

Recomendamos:

1. Impulsar una campaña masiva y permanente de concientización que promueva una alimentación y unos estilos de vida saludables acordes a los requerimientos dietéticos de las personas, y que informe sobre qué tipo de alimentación no es recomendable.
2. Promover, proteger y respetar el derecho de las mujeres y de los infantes a la lactancia materna de acuerdo a las recomendaciones que establece la Organización Mundial de la Salud.
3. Establecer reglamentos que prevengan la venta y la publicidad de productos y alimentos no saludables en las escuelas públicas así como establecer la disponibilidad y garantizar el acceso al agua potable para asegurar el derecho a la alimentación.
4. Generar mecanismos para que se implementen programas de agricultura familiar, escolar y comunitaria que promuevan la producción de alimentos sanos e inocuos, con el respaldo de centros de investigación científica comprometidos con la generación de conocimiento aplicado al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
5. Promover la participación e implementación del Codex Alimentario, que garantiza la inocuidad de los alimentos, regula los ingredientes y el comercio de la comida excesivamente procesada (comida chatarra) y promueve el etiquetado correcto y comprensible de los alimentos para evitar la importación y la comercialización de productos de mala calidad.
6. Promover, en los respectivos parlamentos, el tema de la seguridad alimentaria y nutricional como asunto altamente prioritario para los Estados, enfatizando la necesidad de contar con asignaciones presupuestales que garanticen la realización de los programas y las políticas contra el hambre y la inseguridad alimentaria.